

	<p><i>Concejo Municipal de Yumbo</i> Nit. 805.009.462-0</p> <p>RESOLUCIÓN</p>		RS-GE-01	
	Versión:		1	
	Fecha:		04-06-2019	
				Página 1 de 2

RESOLUCIÓN No. 100-06-285
(11 de diciembre de 2023)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE PUBLICA EL RESULTADO PRELIMINAR DE LA VALORACIÓN DE ESTUDIOS Y EXPERIENCIA DEL CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA ELECCIÓN DEL (LA) PERSONERO(A), MUNICIPAL YUMBO - VALLE DEL CAUCA, PERIODO 2024-2028”.

La Mesa Directiva de la Corporación Concejo Municipal de Yumbo, en uso de sus atribuciones Constitucionales y legales y reglamentarias, en especial las previstas en el numeral 8° del artículo 313 de la Constitución Política, la Ley 136 de 1994, la Ley 1551 de 2012, el del Decreto Nacional 1083 de 2015 y el acuerdo No. 010 de 2020 por medio del cual se expide el reglamento interno de la Corporación y,

C O N S I D E R A N D O:

Que la Mesa Directiva del Concejo Municipal de Yumbo, expidió la Resolución No. 100-06-207 de octubre 02 de 2023, por la cual se efectuó la convocatoria pública para la elección del (la) Personero(a) Municipal de Yumbo, periodo 2024 – 2028, modificada mediante la Resolución No. 100.06-242 de noviembre 7 de 2023.

Que, dentro de la estructura del proceso, el artículo 6 de la Convocatoria Pública dispuso, la prueba de conocimientos académicos y competencias comportamentales, la cual se practicó el domingo diecinueve (19) de noviembre de 2023.

Que, conforme al cronograma dispuesto para tal fin, se programó la publicación del listado preliminar de resultados de la prueba de conocimientos y competencias comportamentales para el día veintisiete (27) de noviembre de 2023.

Que, en procura de dar cumplimiento al cronograma, el 27 de noviembre de 2023 se publicó la Resolución No. 100-06-260 por medio del cual se informo el resultado preliminar de la prueba de conocimientos y competencias comportamentales – proceso de elección del (la) Personero(a) Municipal de Yumbo, periodo 2024-2028.

Que se allegaron cuatro reclamaciones a los resultados de la prueba de conocimientos y competencias comportamentales de los aspirantes, identificados con C.C. No. 66.996.821 - 16.685.665. – 6.446353 y derechos de petición del aspirante, identificado con la C.C. 6.423.138 con peticiones principales y peticiones subsidiarias.

Que una vez revisado las peticiones subsidiarias del aspirante referido se aceptó tres preguntas como aceptadas al aspirante identificado con la C.C. 6.423.138, por lo tanto, su puntaje asciende a 48 puntos.

Que la Institución de Educación Superior Unidad Central del Valle del Cauca (UCEVA) remitió el acta No. 02 con la calificación definitiva de las pruebas de conocimientos y competencias laborales.

Que a través de la Resolución No. 100-06-284 del 2023 se publicó el listado con la calificación definitiva de las pruebas de conocimientos y competencias laborales

De igual manera y en cumplimiento de lo dispuesto en el cronograma, la Institución de Educación Superior Unidad Central del Valle del Cauca (UCEVA) realizó la valoración de estudio académicos y experiencia y remitió el acta No. 03 con los resultados preliminares de los aspirantes que superaron las pruebas de conocimientos.

Ejerciendo el Control Político Conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95– 695 71 96

www.concejoyumbo.gov.co – contacto@concejoyumbo.gov.co

	<p><i>Concejo Municipal de Yumbo</i> Nit. 805.009.462-0</p> <p>RESOLUCIÓN</p>	RS-GE-01	
		Versión:	1
		Fecha:	04-06-2019
		Página 2 de 2	

RESOLUCIÓN No. 100-06-285
(11 de diciembre de 2023)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE PUBLICA EL RESULTADO PRELIMINAR DE LA VALORACIÓN DE ESTUDIOS Y EXPERIENCIA DEL CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA ELECCIÓN DEL (LA) PERSONERO(A), MUNICIPAL YUMBO - VALLE DEL CAUCA, PERIODO 2024-2028”.

Que, En mérito de lo expuesto la mesa directiva del Concejo Municipal de Yumbo,

R E S U E L V E

ARTÍCULO PRIMERO: Publicar los resultados preliminares de la valoración de estudios académicos y experiencia del concurso público de méritos para la elección del Personero Municipal De Yumbo para el periodo constitucional 2024-2028:

NUMERO	CEDULA	RESULTADO
1	66.996.821	40
2	6.446.353	95

ARTÍCULO SEGUNDO: Contra el resultado preliminar de valoración de estudios académicos y experiencia procede reclamación, en los términos establecidos en la Convocatoria del proceso de selección.

ARTÍCULO TERCERO: El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su publicación.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Concejo del Municipio de Yumbo -Valle, a los (11) días del mes de diciembre del año 2023.

ORIGINAL FIRMADO

CARLOS ARTURO VILLA LUNA
Presidente

GIOVANNY ESCOBAR CASTRO
Primer vicepresidente

DIEGO PARRA ZULUAGA
Segundo vicepresidente

Proyectó: Lina Marcela Gaviria Lemos/ Abogada Contratista